



## MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

### ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 12/2020 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 11 de junio de 2020, siendo las 15:00 hrs.; en conformidad al dictamen N° 06.693 (23.03.2020) el Concejo Municipal de Navidad, se convoca de manera remota para llevar adelante la presente sesión, presidida por el Sr. Horacio Maldonado Mondaca, Alcalde, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

#### Asistencia

##### Concejales:

- + Sr. Fidel Torres Aguilera
- + Sr. Daniel Olivares Vidal
- + Sr. Lautaro Farías Ortega
- + Sr. Yanko Blumen Antivilo
- + Sra. Prissila Farías Morales
- + Sr. José Núñez Varas

##### Funcionarios:

- + Sra. Marcela Ramírez, Directora Cesfam

#### Materias a tratar

1° Planteamientos Sra. y Sres. Concejales en relación al Informe escrito de la Cuenta pública de la gestión Alcaldía y de la marcha general de la Municipalidad, durante el período 2019.

\*\*\*\*\*

#### + **Informe de Salud respecto a contagio en Navidad.**

Directora de Salud indica, efectivamente tenemos un caso positivo que está asociado al supermercado, tomamos la PCR de la persona involucrada el día 4 de junio y el mismo día se puso en cuarentena preventiva a la persona, por lo tanto desde esa fecha ya no asistió al supermercado. Con el examen y muestra que llegó ayer a las 16:00 horas, el equipo empezó el estudio de contacto estrecho con este caso, inicialmente se dio en cuarentena a la familia más cercana y se empezó con el estudio de contacto en el supermercado, en el día de ayer carolina se contacta con el empleador, en este caso con la supervisora la señora Rosa y le indica las medidas preventivas y además le pide que le dé el listado de los estudios de contacto estrecho. Junto con ello, empezaron a consultar funcionarios en la urgencia respiratoria que fueron atendidas por el médico Jonathan Aldana, quien indicó a las personas que consultaron su cuarentena preventiva y se tomó la PCR el día de hoy, a aquellos funcionarios asociados a contacto estrecho de la paciente, que tuvieran sintomatología y además se puso en cuarentena preventiva a esos funcionarios. En la mañana Carolina y Nicole, enfermeras que están a cargo, concurren al supermercado e hicieron la entrevista con el dueño del supermercado y con los funcionarios y determinaron un listado de personas que estaban en contacto estrecho que en este caso fueron 6 funcionarios más, a los cuales, se les indicó una cuarentena preventiva y están en su domicilio respectivo.

Se coordinó paralelamente que concurriera don Mario Cornejo, Delegado de la Seremi de Salud y fueron a terreno con nuestro equipo y un funcionario municipal a cargo, para que pudieran en conjunto hacer el procedimiento, se hicieron las entrevistas correspondientes y se corrigieron las cosas que había que mejorar y señaló que el supermercado puede seguir funcionando.

Con respecto al manejo de las cajas de mercadería, porque anda mucha información dando vuelta y pánico de la gente respecto a eso, el doctor me señalaba que el uso de las medidas en el supermercado para la gente que atiende, el uso de las cajas que tienen su medida de protección podrían ser efectivas y disminuir el tema del contacto, no podemos alarmarnos tanto y llamar a la comunidad a la calma, porque las medidas iniciales están tomadas.

Concejal Sr. Torres señala, si bien hoy tenemos un contagio en el supermercado, si esta mercadería se compró en el supermercado la cual se ha estado entregando, pero recién hoy, el caso de esta niña se da a conocer y no sé si siguió trabajando.

Directora de Salud comenta, ella se tomó el PCR el 4 de junio y desde ese día se quedó en cuarentena, según los antecedentes que aporta el supermercado la persona que está involucrada con el contacto positivo, no habría hecho la labor de las cajas, eso lo indicó el supermercado.

Concejal Sr. Blumen manifiesta, los comerciantes que hoy están funcionando están solicitando apoyo desde el punto de vista de la difusión o de afiches para poder incidir sobre los consumidores, porque la gente en varios sectores está llegando a comprar sin mascarilla y para ellos es muy complejo realizar ese control, recuerdo que se había programado cierto apoyo del municipio en ese sentido y al parecer hasta ahora no ha sucedido.

Sr. Alcalde indica, la instrucción se impartió a Dideco y entiendo que hay mascarillas y en la entrega de reparto de cajas también se está entregando mascarillas.

Concejal Sr. Blumen agrega, una medida práctica sería hacer un afiche que se pueda pegar afuera de los locales comerciales y que hable de las sanciones que ha decretado el concejo municipal, respecto al no uso de mascarillas y un llamado al autocuidado.

Sr. Alcalde indica, al Administrador tomar nota de las situaciones e impartirla a Dideco para que lleguen a los locales comerciales y lo otro es el aviso por la radio.

Directora de Cefsam comenta, respecto de la visita que tuvimos del Doctor Cornejo, con además Rodrigo Devia, que fue el funcionario municipal que está autorizado por el alcalde a estar en comisión de servicio con la Seremi, respecto al acompañamiento de la comuna con todo lo que tiene que ver con la pandemia, además de Rodrigo está María Almonacid y está Alejandro Céspedes, en esta oportunidad Alejandro Céspedes está con una cuarentena preventiva, entonces el día de mañana a las 9 vas a tener una reunión para planificar cuáles son las actividades planificadas que ellos van a tener que realizar como autoridad sanitaria de locales, para poder fiscalizar el uso de mascarillas en la vía pública para poder fiscalizar los supermercados, los restaurantes. Además, acompañarnos a fiscalizar a las personas que están en cuarentena para ver si la están cumpliendo o incumpliendo, también están facultados para realizar sumarios sanitarios con el doctor Cornejo a los cinco funcionarios que están facultados para hacer la comisión de servicio.

Respecto al supermercado, la Seremi indicó que podía seguir funcionando estableciendo algunas directrices respecto de su accionar y quedamos nosotros de hacerle un seguimiento para que el supermercado pueda seguir su funcionamiento de manera normal con aquellos funcionarios no catalogados como contactos estrechos.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, no es práctico hacer una cartilla con todo lo que recogieron los funcionarios delegados de la SEREMIA, preparar una cartilla de instructivo para el actuar de los locatarios.

Directora de Cesfam señala, la SEREMIA se comprometió a hacer un documento informativo para que se les pueda entregar.

Sr. Alcalde señala, respecto al llenado de cajas que está comprando la municipalidad y que está comprando el gobierno interior en este minuto ¿en el trabajo que se desempeña ahí, ha habido contacto con la gente que les ordenaron cuarentena?

Directora de Cesfam explica, respecto del armado de las cajas que está repartiendo la municipalidad se conversó con ellos y como decía Carolina no repercute mayor riesgo porque las cajas estuvieron ventiladas y no reviste una superficie de contagio, es importante igual recalcarle a la población que cuando vamos al supermercado o a cualquier lugar a comprar cosas en la casa tener una toalla con cloro para pasarle a toda la mercadería y posterior su guardado.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, sería conveniente que a esas cajas que faltan por entregar, agregarle un paquete de toallas con cloro, para que se le entregue la instrucción a la gente y una vez que abran las cajas limpien todos los productos antes de guardarlos.

Sr. Alcalde señala, no hay problema siempre que exista stock.

Directora de Cesfam añade, también lo que se puede hacer con las cajas que quedan se les puede rosear cloro con agua, pero si queda stock de toallas con cloro indicarle a la gente además que tiene que hacer la limpieza de todos los productos al interior de ella antes de guardarlos en su despensa.

Directora de Salud señala, en los kits de emergencia se incorporaron trípticos, lo mismo se podría implementar en la mercadería.

Concejal Sr. Núñez consulta, anda un rumor de que en La Polcura habría un señor con el coronavirus ¿es efectivo?

Directora de Salud indica, es efectivo hay un paciente con cuarentena y sus contactos estrechos también están con cuarentena, ese paciente se tomó la PCR en San Antonio y ya nos llegó la notificación y están sus estudios de contactos realizados y con cuarentena obligatoria y también tenemos un paciente de La Polcura en la residencia sanitaria.

### **🚩 Planteamientos Sra. y Sres. Concejales sobre Informe escrito de Cuenta Pública de la Gestión Alcaldía y de la marcha general de la Municipalidad durante el Periodo 2019**

Concejal Sr. Olivares comenta, personalmente me acerqué a la dirección de Control Interno y le solicité que sería bueno contar con un pronunciamiento de su dirección, respecto del análisis que dicha dirección pueda hacer de la cuenta pública. Quisiera plantear en este espacio las inquietudes que me genera la cuenta pública de las cuales solicito respuesta, me gustaría que se tomara nota de ellas y que el día de mañana uno pudiera tener la tranquilidad y claridad de que aquello que fue expuesto en la cuenta pública es reflejo fidedigno de la marcha que tuvo el municipio el año 2019.

Hay algunos itemizados presupuestarios que están declarados, respecto de los cuales uno conoce y tengo la duda de que lo informado en esas cuentas respecto a la ejecución presupuestaria en el año 2019, reflejan fielmente lo que ocurrió. Por ejemplo, me llama la atención y solicito los respaldos, respecto al detalle de lo que esta percibido en la cuenta: ingresos por percibir, agradecería me ilustraran como se conforma ese detalle de los ingresos por percibir, cómo queda estipulado dentro del presupuesto municipal y qué es lo que tuvo en consideración para poder elaborar la presentación que se presentó en la cuenta pública.

Dentro de otro tema, me llamó la atención el saldo final de caja que está reflejado en la cuenta pública, nosotros habíamos tenido sucesivas modificaciones presupuestarias al saldo final de caja del año pasado y a su vez al saldo inicial de caja que tuvo el año pasado.

En ese sentido yo observo lo que fue presentado en la cuenta pública y las cifras que uno observa del saldo inicial de caja y del saldo final de caja no reflejan el movimiento real que tuvo la ejecución presupuestaria la municipalidad el año 2019, sin ir más lejos el saldo inicial de caja que refleja la cuenta pública respecto a la parte de los ingresos del año 2019, dice 245 millones de pesos que después se fue modificando, pero está lejos de los dos mil y tanto millones de pesos que fue el saldo inicial de caja que ajustamos la primera modificación presupuestaria el año 2019, entonces para que se ejemplifiquen las dudas respecto a la cuenta pública, yo me pregunté y les pregunto a ustedes, puede ser que esté reflejada en la cuenta pública el ejercicio presupuestario del año 2019, un saldo inferior como saldo inicial de caja respecto al que efectivamente terminó siendo el saldo inicial de caja, que lo modificamos a través de la primera modificación presupuestaria, quisiera esa respuesta porque de lo contrario estamos entregándole falsa información a la comunidad de lo que correspondientemente fue el saldo inicial de caja luego de las modificaciones presupuestarias y se entiende que esta cuenta publicase hace una vez que el ejercicio presupuestario ya se produjo.

De igual forma insisto con mi inquietud del saldo final de caja, quisiera tener la claridad con respecto a esos ítems, tener la claridad del ítem presupuestario de los ingresos a percibir.

Tengo dudas con el tema de la transparencia, existía la duda de qué se entendía como los recursos ingresados al portal de transparencia que debían ser respondidos y en ese sentido dada la misma fiscalización que tuvimos el año pasado, mi preocupación es la cantidad de situaciones en el portal de transparencia que fueron presentadas en la cuenta pública, reflejan fielmente lo que efectivamente sucedió dentro del año 2019?.

Lo que va a resolver nuestras dudas es conocer el detalle de los documentos que ampararon la rendición de la cuenta y dada la fiscalización que tuvimos al departamento de educación el pasado día martes en la cual se pudo constatar que la situación merece una fiscalización mayor, también tengo duda con respecto a los montos que están declarados en el ejercicio presupuestario de educación el año 2019, así que agradecería los respaldos de cada uno de esos elementos para poder cerciorarnos de su cumplimiento.

De igual forma, en la información de ejecución de los programas, sería importante poder conocer las acciones que fueron emprendidas en el análisis y detalle de la información que se proporciona en la cuenta pública.

También es importante que nos puedan explicar los distintos directores dependiendo de las responsabilidades que tienen en cada uno de los programas y la rendición de los porcentajes de ejecución de cada uno desde los programas, que nos den cuenta de cuáles son las consideraciones que tuvieron a la vista para hacer esos informes de rendición de cumplimiento porque me preocupa la generación de gastos de los programas y en alguno de ellos la poca visibilidad de ese trabajo.

La contraloría es explícita en decir que las prestaciones de servicios bajo el ítem de programas comunitarios tienen que generarse sus respectivos pagos previamente haberse generado su informe de cumplimiento, en reiteradas ocasiones he pedido esos informes de cumplimiento porque uno observa los informes que cada cierto tiempo están generados contrataciones para materias específicas, pero nunca hemos podido fiscalizar como concejo municipal que las prestaciones determinadas para las cuales se están contratando y específicamente en el ítem de programas comunitarios efectivamente se están recibiendo esos informes de cumplimiento y que los pagos se está produciendo, acorde a una remuneración que está reconociendo ese trabajo y que no esté presente ninguna irregularidad al funcionamiento de ese ítem.

A propósito que estamos terminando la ejecución del plan de desarrollo comunal, nosotros tenemos explícitamente la responsabilidad como concejo municipal, de revisar el cumplimiento del plan de desarrollo comunal, quiero que nos compartieran el respaldo y consideraciones para emitir tales cifras respecto de los niveles de cumplimiento del plan de desarrollo comunal

Concejal Sr. Lautaro Farías indica, también me deja preocupado las cifras del saldo final de caja, la información con respecto al grado de cumplimiento de todos los programas expresados en el presupuesto 2019 y con eso aclararía muchas situaciones.

Lo otro es volver a insistir en la preocupación respecto de lo que planteé en algún concejo de la alta dependencia de los recursos del fondo común municipal y la poca recaudación de recursos propios, porque si uno ve las cifras frente a la realidad diaria como comuna no se condicen con la realidad.

Concejala Sra. Prissila Farías señala, me llama la atención el poco tiempo que se destinó para poder hacer efectiva la fiscalización en cuanto a la realización de la cuenta pública, sobre todo en la situación en que hoy estamos y como fue presentada la cuenta pública con la comunidad, siento que no es la forma y lamento que las cosas se hagan rápido cuando las cosas son tan importantes de fiscalizar.

Siempre he manifestado que es pobre la forma en que se ha presentado la cuenta pública a la comunidad, porque siento que solamente es un acto político y es muy poca la real presentación que se le da a la comunidad sobre efectivamente en qué se gasta cada uno de los ítems que parecen en el presupuesto municipal.

Hoy la gran mayoría confunde que el presupuesto municipal es solamente el itemizado que se indica en relación a los programas del municipio cuando en si sabemos que la cuenta pública mantiene muchos más ítem, muchas veces más importantes que la misma cartera programática, en ese sentido yo coincido completamente con lo que dice Daniel, en cuanto a que efectivamente la mayoría de los programas se condice y no dan en el efecto que necesitamos obtener a través de estos programas que se ejecutan, a modo de ejemplo el programa de turismo, lo manifestaba don Lautaro, donde se contrata un profesional y más allá de la contratación y la construcción de unas casetas turísticas y que entiendo todavía no están terminadas, no se condice con lo que tiene que ver con gestión, mandar a construir una caseta que lo puede hacer cualquier persona, pero lo que significa gestión en relación al turismo hoy es muy poca, lo mismo pasa con la parte ambiental, los pescadores hace muchos años que están botados. Hay departamentos que tienen responsabilidad de asesorar al alcalde y de apoyar a la comunidad en temas tan importante como por ejemplo el apoyo social a la comunidad si no fuera por todo lo que estamos pidiendo como país en relación a esta pandemia, hoy no tendríamos claridad si las cajas que se están entregando si efectivamente están llegando a quienes efectivamente las necesitan, eso no se ve plasmado dentro de la cuenta pública, es importante que la gente sepa el itemizado y la cantidad específica que se le tiene que traspasar en cada uno de los departamentos.

También la liviandad con que departamentos y direcciones se apoyan directamente de los programas que vienen del gobierno y no hacen algo más efectivo mejorando lo que ya viene desde el gobierno central, en ese sentido hay mucho al debe por parte del municipio y la cuenta pública le da demasiada importancia a la cartera programática siendo que tenemos muchos temas que no están clarificados, están al debe muchas cosas en cuanto a transparencia, hay fiscalizaciones que se llevaron a cabo durante este año a través del concejo municipal y que no están plasmadas dentro de la cuenta pública, fiscalizaciones que deberían estar claras. En relación a transparencia lo que tanto se nombró de acuerdo a que el municipio se presentaba como uno de los municipios más negligentes en contestar por transparencia y tampoco dentro de la cuenta pública sale clarificado que sucedió con eso, los números no calzan con lo que se nos presentó a nosotros dentro de la sesión de fiscalización.

También en el área de seguridad se plasma mucho y no hay un programa que realmente a nosotros nos diga como autoridades si en la comuna de Navidad, se les está dando seguridad a nuestra comuna.

No calzan los montos respecto al saldo inicial y final de caja con que se cuenta en el presupuesto, siento que no hay empoderamiento por parte de los profesionales, aun así se han ido incorporando un poco más en el caso de Leonardo, que estaba como director para que se llevara a cargo este programa de esta parte importante de la ejecución del presupuesto, de la fiscalización que efectivamente se lleven a cabo cada una de las necesidades que se solicitan a través de los mismo programas y la ejecución del mismo presupuesto y cada uno de los itemizados, pero hoy no hay ese empoderamiento que necesita la comunidad para saber que efectivamente el alcalde está haciendo bien su trabajo, hoy lo vemos en cuanto a los recursos que tenemos este año también, entonces hay un sentimiento que se ve plasmado en la cuenta pública en donde efectivamente no se le está dando realce a las reales necesidades de la comunidad, siento que no tiene congruencia el plan de desarrollo comunal y lo tenemos al debe, qué es lo que pasa con la planificación de este PLADECO, donde está la planificación para el próximo PLADECO, tenemos que pensar en la fraternidad que el municipio debe resguardar en lo que viene más adelante y que continúe, siento que solo se está dando cumplimiento a lo que dice el itemizado a modo de ejemplo, compra de vestimenta a los funcionarios municipales, no velando porque la vestimenta efectivamente le quede bien al funcionario. Comparto el trabajo que se ha hecho por parte de la dirección de administración y finanzas, en relación al resguardo de los recursos municipales y estamos muy al debe al gasto y uso eficiente de los recursos en cada uno de los programas, en cada uno de los itemizados que se están planificando para la ejecución presupuestaria y que después finalmente dentro de la cuenta pública no se especifica si estos recursos fueron ocupados como corresponde y eficientemente. Lamentablemente es un trabajo tan engorroso que necesita muchos tecnicismos y hoy el concejo municipal simplemente no está preparado para poder ser capaz de fiscalizar los términos que hoy aparecen dentro de esta cuenta pública y dentro de las cuentas públicas anteriores y es sumamente importante tener una asesoría extrema, una consultoría que el trabajo que se está haciendo está bien, yo no comparto que se esté haciendo de forma eficiente y gastándose los recursos como lo estiman dentro de la misma cuenta pública.

Concejal Sr. Olivares plantea, por ejemplo, dentro de la cuenta pública se incluye el espacio dentro de las auditorias, sumarios y juicios en que la municipalidad ha sido parte y se presentan distintas causas laborales, civiles, penales y le pido la asesoría tanto a Sandra, a la Dirección de Control. La duda que tengo es que me generó sorpresa enterarme a través de la cuenta pública, de que el municipio habría sido parte de estos juicios que se informan y en este sentido mis dudas van en dos ámbitos, primero si de estos juicios se debió haber informado al concejo municipal y se informó o no en los distintos procesos e insisto y agradecería si estoy emitiendo un juicio que no se ajuste a la realidad, no recuerdo que se nos hay informado de estos juicios en ningún momento en varios de ellos y en algunos sí, en alguno de ellos solo supimos que están en un eventual juicio, entonces me preocupa cual es el rol del concejo municipal con respecto a información que tenemos que tener con respecto a los juicios que se van generando y en los cuales la municipalidad es parte, agradecería aclaración con respecto a ese tema porque son bastantes las causas que se informaron y quedé bastante sorprendido de la existencia de esas causas.

Con respecto al informe de los sumarios también con la misma duda que en el caso de los juicios porque uno hace una interpretación a priori de la legalidad que está establecida en la ley orgánica constitucional de municipalidades, uno lee el estatuto administrativo y las leyes propias del trabajo administrativo de los funcionarios municipales.

Entonces más allá de que sean publicados a nosotros no se nos va informando de los distintos sumarios y de sus resoluciones. Agradecería que nos pudieran prestar la asesoría técnica de los entes que tienen que asesorarnos técnicamente para decirnos si está bien este proceder de que respecto a estos temas no se le informe al concejo municipal, si corresponde que seamos informados y todo con el ánimo de que podamos restablecer las situaciones que corresponden para que administrativamente estemos ajustados a la norma.

Concejal Sr. Blumen plantea, escuchaba los planteamientos de mis colegas, sobre lo complejo que es hacer una evaluación del pasado porque nacen un montón de situaciones que son de corte de fiscalización del concejo municipal, donde tenemos ciertas atribuciones para tratar de incidir en encontrar responsabilidades y lo segundo tiene que ver con lo que cada uno de nosotros esperaríamos en función de lo que cree que debería tener la comuna y se vuelven en situaciones que rallan en la ilusión de lo que espero para Navidad.

Como concejo municipal siempre hemos tratado de ser lo más propositivos posibles, se nos viene el último presupuesto en donde nosotros no tenemos mayores atribuciones y que de apoco en los años anteriores se ha ido abriendo para poder tomar inquietudes del concejo, donde hemos generado ciertos acuerdos como construcción de obras civiles, presupuesto alrededor de 500 millones que se ha dado los últimos dos años y que creo ha sido significativo, pero la pregunta de fondo es cómo de la experiencia de estos tres años de aquí a lo que nos resta, podemos construir un presupuesto como lo que decía Prissila, cómo heredamos a las generaciones políticas que han de venir un presupuesto que sea trabajable, que esté en sintonía con las exigencias de la ciudadanía y cómo en esta última oportunidad que nos va quedando, somos capaces de sentarnos a la mesa con la apertura que nos da la administración para poder incidir, cómo esas ideas disyuntivas. Ideas de cambio que vayan en confluencia con la visión que ustedes han ido tomando en el último tiempo se logran plasmar frente a los meses que vienen, en la cámara de diputados hoy se está hablando de un presupuesto cero, en donde se está pidiendo mayor participación al Presidente de la República para poder repensar y aprovechar la pandemia y este choque de salud pero también cultural como sociedad para repensar lo que estamos construyendo, de ver dónde están nuestras debilidades, de ver si las prioridades son correctas o no, todo este elemento que se está tratando de buscar en la cámara también podría ser extrapolar en nuestra comuna en la escala que nos merece, de poder encontrar estos espacios de poder contar con compromisos que se puedan cumplir de parte de las direcciones y de su voluntad, para poder liderar una cartera de ideas y proyectos que nos puedan hacer sentir identificados y que el día de mañana las generaciones que vengan para el próximo periodo también las puedan heredar gustosas.

El llamado es aprovechar esta última oportunidad de tomar decisiones potentes y que llevemos esas decisiones y que sean de carácter transformador y siempre hablo de los instrumentos de planificación, hablé del regulador comunal, del intercomunal que son algo forzado en la toma de decisiones, sino que de implementar otras estrategias de planificación que nos permitan pensar en la comuna de Navidad al bicentenario, por ahí en el dos mil treinta ya algo vamos a cumplir 100 años como comuna, cómo vamos a llegar allá, dónde está la visión de futuro en la toma de decisiones de la planificación y como nos preocupamos de poder generar instancias para que cuando lleguemos al bicentenario tengamos una comuna que no solo hable de crecimiento sino que hablemos de una comuna desarrollada que crezca de manera armónica, que no nos pase lo que le pasó al litoral central, en donde la concentración de construcciones es tan abrumante que la calidad de vida se ha perdido, tenemos una oportunidad y hago el llamado a no desaprovecharla.

Sr. Alcalde señala, nosotros como administración y las direcciones tienen que aclarar en una respuesta, voy a pedir documentos escritos para que a ustedes les sirva como elementos de juicio.

Voy a responder el planteamiento del Concejal Yanko y lo voy a transmitir de una manera donde me hago responsable de la apertura y construcción del presupuesto, más allá de las facultades que pueda tener el concejo, pensando en una situación de futuro y a propósito de mi retiro de la municipalidad y espero que hoy estén todos convencido de que efectivamente Horacio Maldonado, actual alcalde se retira del municipio en abril próximo o en mayo. Entonces mi herencia en el sentido de construir un presupuesto va ser con esa apertura que ustedes puedan concretar algunas ideas pensando en la administración que viene, me quiero ir dejando una buena base económica para que pueda seguir administrando el alcalde o alcaldesa que venga.

Concejal Sr. Torres señala, las dudas que tengo es con el presupuesto, cómo hacemos para que la municipalidad funcione mejor de acuerdo a algo que yo en lo personal no he visto que es la nueva planta municipal, siento que ahí estamos al debe, no he visto acciones que efectivamente hayamos concretado un nuevo directivo de seguridad pública y el presupuesto se nos acaba. El presupuesto que hoy tenemos dispuesto para salud va tener que ser mayor que el que estaba presupuestado y seguramente van a tener que venir modificaciones para seguir apoyando esa área de salud.

Algo que yo he propuesto en algunas sesiones o años anteriores donde la construcción del presupuesto la hacen los técnicos y se pasa al concejo municipal para su aprobación o rechazo, yo echo de menos la participación de los dirigentes sociales y de nuestra ciudadanía, porque para ellos es importante saber con qué cuenta nuestro estado chico que es la municipalidad de Navidad y es importante que cada ciudadano sepa con cuántos recursos contamos para un año equis.

En la parte técnica contamos con un director de control donde también le hemos hecho algunas críticas y no soy capaz de entender claramente que es lo que me quiere decir en los informes cuando vienen las modificaciones presupuestarias.

El plan de desarrollo va de la mano con lo que es inversión pública, la preocupación viene de la planta de funcionarios y no he visto movimiento hasta esta fecha.

Concejal Sr. Lautaro Farías agrega, en el ítem arriendo, en la cuenta pública cómo se descompone ese gasto.

En la ficha de fiscalización de educación conocer un detalle de los servicios básicos son \$133.848.000 y todo esto producto del excesivo consumo que hemos visto.

Por otro lado, los arriendos del municipio de viviendas y todos esos detalles

Concejal Sr. Olivares señala, lo mismo del tema de arriendo, es importante los desagregados con lo mismo en el caso de los programas comunitarios y así uno poder comprender cuales son las cifras que están detrás de cada programa.

Dos cosas quedarían en el tintero, que es la gestión y saber que ha podido pasar con respecto al correo que hay mucha gente que sigue todos los días demandando la situación.

Espero nos puedan proporcionar el detalle del número de beneficiados por la beca municipal, monto mensual que se les está asignando y ya incluso han tomado contacto con ciertos alumnos a los que no se les otorgó el beneficio y dicen que han entregado la documentación, lo importante es que nos envíen esa información para también nosotros tener conocimiento de eso.

Director de Dideco señala, está la información los dos informes, uno de todos los beneficiarios que son 79 alumnos y el otro informe de las personas que no cumplieron con los requisitos, está todo detallado, se lo voy a enviar ahora al correo de los concejales.



Concejal Sr. Núñez plantea, encuentro muy aceptadas todas las intervenciones de mis colegas, pero se ha hablado mucho de plata y si queremos que el señor alcalde nos deje una gran suma de dinero para seguir funcionando en el próximo periodo y me remito a preguntarle al señor Abarca, que él es el financista en la municipalidad, en qué condiciones estamos hoy día en cuanto a la caja para ver con cuánta plata empieza a trabajar la próxima alcaldesa o el próximo alcalde en el próximo año.

Director de Finanzas explica, efectivamente la municipalidad tiene un grado de reserva de fondos, pero nosotros estamos en análisis y esto lo vamos a verificar a lo que ocurra en julio. Principalmente dependemos nosotros, del fondo común municipal, y entre lo que ha quedado y lo que nosotros habíamos estimado, tenemos una diferencia aproximada de 165.000.000 de menos, entonces julio va ser súper relevante porque julio también es un momento de quiebre en términos de la cantidad de flujo financiero, entonces si bien hoy hay un respaldo financiero y el municipio lo tiene, pero también tiene compromisos que son de una u otra forma costos fijos que son invariables en el tiempo y que si bien es cierto hay otros que cayeron como lo que ha ocurrido con los monitores y la gente de prestación de servicios, que de una u otra forma es una disminución de gastos, pero también por otro lado estamos teniendo una disminución de ingresos, tenemos que verificar qué va ocurrir con los permisos de circulación que los tenemos ahora en junio y vamos a ver en julio como se da el movimiento del fondo común, porque hasta mayo entre lo que fue lo programado y lo que finalmente recibimos de liquidación de fin de mes, la diferencia que nos da a nosotros es alrededor de 165 millones más menos, entonces hay que tener mesura por esta contracción económica que hay en el país.

Concejal Sr. Núñez agrega, tengo entendido que esos cientos y tantos millones que hemos dejado de percibir, he escuchado que ha habido municipalices que han echado mano algunos departamentos que no son tan importantes para ejecutar ese presupuesto y de ahí sacarlo para poder ejecutar otro no han pensado en eso ustedes.

Secretaria Municipal informa, en la mañana informamos sobre la solicitud de la audiencia lobby con la SUBTEL, la audiencia estaría programada para el próximo martes y como es la primera audiencia de este tipo que tiene el concejo municipal, no sé si van a establecer algún trabajo previo para llevar las propuestas unificadas o cada uno va llevar su planteamiento, lo dejo informado para que se vea cual va ser la resolución al respecto.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, tratar de incluir también las zonas que están con mala cobertura tanto de voz como de datos, pero el problema central hoy día son los problemas que sufrimos diariamente y en especial los fines de semana a partir de las 7 de la tarde.

Concejal Sr. Blumen señala, hay tres elementos de relevancia que se tiene que poner sobre la mesa, uno debatido en concejo que es la conectividad de las redes móviles 3G Y 4G que existen en la comuna, la disponibilidad de las empresas, la capacidad de resguardo de las caídas que es débil y de eso emana fuera de que hay una mala calidad de servicio ya reiterada por diferentes motivos, probablemente por sobrecarga o por poca preocupación de las empresas, la falta de cobertura, por ejemplo el sector de El Maitén que está a minutos del centro gran parte de esta localidad no tiene, creo que tiene que haber un catastro por parte de SECPLAC que hable de estos problemas de cobertura a los usuarios que están utilizando la red sino que también es la brecha, lo segundo tiene que ver con este proyecto que ha liderado don Lautaro, si hay algún elemento que pueda reforzar desee el ministerio de telecomunicaciones para las redes de comunicación interna, recursos con ondas de radio y lo tercero, creo yo que tiene que ver con este plan de fibra óptica que lanzó hace poco el ministerio de transporte y telecomunicaciones, en que la comuna de Navidad está involucrada.

Sería relevante insistir en la importancia de que Navidad pueda tener prioridad, de que la mayor cantidad de localidades puedan ser cubiertas y de que estamos totalmente interesados en que este proyecto se lleve lo antes posible, entiendo que WOM se ganó esa licitación.

Sr. Alcalde señala, me queda la señal que Yanko con Leonardo debieran planificar la presentación ¿les parece?

Concejal Sr. Lautaro Farías y Yanko Blumen, junto con Leonardo Peralta preparan la presentación.

Concejal Sr. Torres señala, en algún momento en Alto Tumbán, cuando se inauguró una antena un señor hizo un anuncio, pero no sé si eso se podrá realizar, lo que yo entendí es que saldría una ley donde todas las empresas tenían que transmitir en conjunto para evitar colocar antenas en todos lados.

Concejal Sr. Blumen señala, también me gustaría la posibilidad de que Fabián Madrid pueda retroalimentar desde el punto de vista técnico y "expertis" en el municipio hacia lo que Leonardo va preparar, es la persona indicada para colaborar con sus conocimientos.

Secretaria Municipal señala, vamos a hacer las consultas porque cuando se solicita la audiencia se debe solicitar con quienes van asistir y estar presente y en este caso no tenemos notificados a Leonardo ni a Fabián, entonces vamos a ver si podemos ¿intercambiar por ejemplo en mi caso que como secretaria estaba incluida, si yo me bajo y poder incluir otro funcionario.

Sr. Alcalde añade, recordarles a los directores que hoy estamos en época de estar juntando las respuestas a las inquietudes de los concejales de la sesión del día 28 de mayo.

Concejala Sra. Prissila Farías plantea, quería hacer referencia a lo que vamos a vivir este martes y que también usemos ese punto a favor porque ese día es sumamente fácil conseguir una reunión vía distancia a través de Meet o Zoom con las autoridades nacionales. Entonces hoy, que siempre ha sido difícil conseguir reuniones con los ministros, podemos directamente tener este tipo de comunicación y el mismo tema de las viviendas verlo con el nuevo ministro y quizás a través de algunos de los directores agendar, cuál es la prioridad hoy día para el municipio, para el concejo municipal y hacer esta reunión vía Zoom o vía Meet con los ministros.

**Término de la Sesión;** Siendo las 17:30 hrs., se pone término a la presente sesión extraordinaria.

**HORACIO MALDONADO MONDACA  
ALCALDE**

**DANIEL OLIVARES VIDAL  
CONCEJAL**

**FIDEL TORRES AGUILERA  
CONCEJAL**

**LAUTARO FARIAS ORTEGA  
CONCEJAL**

Firmado digitalmente por YANKO  
ANTONIO BLUMEN ANTIVILO  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of  
use at www.esign-la.com/  
acuerdoterceros, cn=YANKO  
ANTONIO BLUMEN ANTIVILO,  
email=yanko.blumen@neoma.cl  
Fecha: 2020.07.27 15:58:05 -0400'

**YANKO BLUMEN ANTIVILO  
CONCEJAL**

**PRISSILA FARIAS MORALES  
CONCEJALA**

**JOSE ANIBAL NUÑEZ VARAS  
CONCEJAL**

28/07/2020

**PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**